



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

AVISO

En torno a la situación sanitaria emergente del País por el coronavirus COVID19, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí en Sesión de Pleno Extraordinaria de fecha 11 de Junio del 2020; tomó las siguientes determinaciones:

Primero.- En atención al acuerdo de 28 de mayo pasado que resolvió continuar la suspensión de labores hasta el día 15 de junio próximo, **se determina la prórroga de dicha suspensión hasta el 30 de junio y por tanto se considerarán los días de ese periodo como inhábiles y no correrán términos y plazos legales.**

Segundo.- El presente Acuerdo será publicado en el Periódico Oficial del Estado de inmediato, en la página web del Tribunal, deberá difundirse directamente entre todos sus servidores públicos entrará en vigor el día 1 de julio próximo a fin de regular la reactivación de las labores.

Si la situación de riesgo sanitario continuara en el mismo nivel de máximo, el Pleno deberá sesionar específicamente para reconsiderar la fecha de reactivación de labores.

Tercero.- El tiempo del periodo de reapertura transcurrirá hasta que se declare oficialmente la conclusión de la emergencia sanitaria. Las medidas aquí previstas y otras que se llegaran a tomar, se adecuarán conforme el semáforo sanitario referido a la ciudad de San Luis Potosí autorice el tránsito de una fase a otra.

Cuarto.- Todo lo relativo a las características y especificaciones del equipo de protección personal y la solución desinfectante para manos y prendas que proporcione el Tribunal, deberá observar lo estipulado por la autoridad sanitaria local y federal.

Quinto.- Desde la publicación del presente Acuerdo las autoridades responsables de su aplicación iniciarán los preparativos para elaborar y difundir la Guía de Actuación para la Promoción y la Prevención de la Salud y para adquirir, implementar y adecuar todas las medidas y previsiones que ambos documentos contengan.

Dado en el Salón de Plenos, y aprobado por unanimidad a los once días del mes de junio del año 2020.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO



LIC. LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ

Av. Venustiano Carranza No. 1100, 5º Piso, Col. Tequisquiapan, C.P. 78230 San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfonos: (01444) 811-89-93, 813-97-41 y 833-85-30, www.tejaslp.gob.mx